CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
21 MAYO 2025
RECIBIDO
Firma: Hora: 9:30 AM

WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS
Congresista de la República

"Año de la Recuperación y Consolidación de la economía Peruana"

MOCIÓN DE SALUDO Moción de Orden del Día N° 17390

El Congresista de la República, **WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS**, en ejercicio del derecho, atribuciones y características conferidas en el Art. 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, este 20 de junio de 2025, **el distrito Ayahuanco, de la provincia Huanta, región Ayacucho**, cumple su **septuagésimo aniversario** de creación política republicana, originando la alegría y la unidad de todos sus ciudadanos a nivel local, regional, nacional. Recibiendo muchas muestras de agradecimiento de los ciudadanos, comunidades campesinas, anexos y de los peruanos por sus grandes aportes para el desarrollo y progreso de la región y del país, actualmente cuenta con una población proyectada al año 2022, por el INEI de 981 habitantes.

Que, el **20 de junio de 1955**, durante el gobierno del ex presidente Manuel Arturo Odria Amoretti, se promulgó la Resolución Suprema creando el **distrito Ayahuanco**, el mismo que fue reconocido con la **Ley N° 12362,** cuyo artículo 1º dice: "créase el distrito de Ayahuanco, en la provincia de Huanta, del departamento de Ayacucho, cuya capital será el pueblo del mismo nombre"; por el norte, limita con el distrito de Santillana; por el sur, limita con los distritos de Iguain y Llochegua; por el este, limita con los distritos Uchuraccay y Sivia; y por el oeste limita con el distrito de Huanta.

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO. Expresar el fervoroso **RECONOCIMIENTO Y SALUDO** al **distrito de Ayahuanco, provincia de Huanta, región Ayacucho,** por su **LXX aniversario** de creación republicana y existencia a favor del país.

SEGUNDO. Hacer llegar la presente **MOCIÓN DE SALUDO** al señor Jeremías Curo Ccochachi, alcalde del **distrito de Ayahuanco, provincia de Huanta, región Ayacucho**, para que extienda el saludo al cuerpo de regidores, trabajadores, autoridades locales de educación, salud, policiales y eclesiásticas, organizaciones sociales, comunidades campesinas, anexos, centros poblados, así como a todos los ciudadanos nacidos en el **distrito de Ayahuanco**, residentes a nivel nacional e internacional.

Lima, 28 de mayo de 2025.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CERRON ROJAS Waldemar Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento